

CONTENIDO

Intervenciones

- 2** De la ciudadana María Guadalupe Pérez López, hablante de Lengua: tsotsil

Proyecto de acta

- 2** De la sesión matutina presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 8 de abril de 2026, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Convocatorias

- 5** De la Comisión de Marina, a la decimoséptima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 15 de abril, a las 10:00 horas

Intervenciones

DE LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE PÉREZ LÓPEZ,
HABLANTE DE LENGUA: TSOTSIL

Con su permiso, presidenta. Con el respeto que merece esta soberanía. Agradezco la invitación del diputado Emilio, por abrir este espacio para que voces como la mía puedan ser escuchadas.

Vengo de un lugar que me enseñó todo, de Carmen Zaccatal, en Jitotol, Chiapas. Un sitio entre montañas, donde el frío acompaña las mañanas y donde la vida se aprende con trabajo, con familia y con dignidad.

Ahí crecí. Ahí se formó mi carácter. Ahí entendí que salir adelante no siempre es fácil... pero siempre es posible.

Soy María Guadalupe Pérez López. Soy mujer. Soy madre de siete hijos. Soy síndica municipal de Jitotol... y soy hablante de tsotsil, una lengua que no sólo hablo, una lengua que me habita, que me enseñó a escuchar, a respetar y a entender la vida desde la comunidad.

Hablar tsotsil es llevar conmigo mi historia, mi origen y el orgullo de mi pueblo.

Mi historia no es única, es la historia de muchas mujeres que todos los días sostienen su hogar, que trabajan, que resuelven y que, aun así, siguen avanzando.

Y quizá por eso hoy, este momento, significa tanto. Porque no se trata sólo de estar aquí, se trata de todo lo que hay detrás: de cada paso, de cada esfuerzo, de cada vez que se decidió seguir.

Y si algo quiero que se quede hoy es esto: que ninguna mujer vuelva a pensar que no es capaz.

Desde un pueblo entre montañas hasta esta tribuna hay un camino, y muchas ya lo estamos caminando con orgullo, con esfuerzo y con el corazón.

Y desde ese camino también reconozco el trabajo que se impulsa en mi municipio, porque cuando se abren oportunidades, más mujeres podemos avanzar.

Muchas gracias.

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN MATUTINA PRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2026, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

Apertura de la sesión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 353 diputadas y diputados, a las 11 horas con 49 minutos del miércoles 8 de abril de 2026, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules, documento que contiene los asuntos a tratar durante la sesión en curso,

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la Tribuna, a la ciudadana Verónica Liliana Bautista Hernández, hablante de la lengua tsotsil.

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, para hacer comentarios relativos al proceso de elaboración del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México; Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, para hacer comentarios con relación a su participación en el Foro Mundial NXT Conclave 2026 celebrado en Nueva Delhi, India; Luis Armando Díaz, del Partido del Trabajo, para referirse al doscientos noventa y seis aniversario de la fundación de San José del Cabo, Baja California Sur; Jonathan Puertos Chimalhua, del Partido Verde Ecologista de México, para solicitar un minuto de silencio en memoria del ciudadano Felipe Ra-

mos Santos, acaecido recientemente; y Vanessa López Carrillo, del Partido del Trabajo, para solicitar un minuto de silencio en memoria del ciudadano Pedro Valencia, quien fuera secretario del ayuntamiento de Ocampo, Michoacán, perteneciente a su grupo parlamentario, acaecido recientemente. La Presidencia concede las solicitudes e invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio por las dos peticiones.)

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite 2 contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, a saber:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que se realicen los estudios técnicos necesarios para la construcción de un retorno en la carretera federal México 45, km 24+800.
- Por el que se exhorta a la Agencia Federal de Aviación Civil y a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que instrumenten acciones dirigidas a la protección de los derechos de los usuarios del servicio al público de transporte aéreo de pasajeros.

Se remiten al promovente para su conocimiento.

Solicitud de licencia de legislador

b) Del diputado David Alejandro Cortés Mendoza, del Partido Acción Nacional, por la que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado electo en el décimo distrito electoral de Michoacán, a partir del 8 de abril del año en curso. En votación económica se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

Declaratoria de reforma constitucional

La Presidencia instruye a la Secretaría, dar cuenta a la asamblea con la recepción de los votos aprobatorios de las legislaturas de las entidades federativas, con relación a la reforma constitucional, en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas, e instruye a la misma realizar el cómputo correspondiente con el objetivo de dar fe de su recepción. La Secretaría da lectura.

La Secretaría informa a la asamblea que se recibieron los votos aprobatorios de las legislaturas de los estados de: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México. En consecuencia, da fe de la recepción de 20 votos aprobatorios al decreto de reforma constitucional de referencia.

Puestos todos de pie, la Presidencia emite la siguiente declaratoria:

“El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo ciento treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformado el artículo ciento veintisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas”. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Toma de protesta de legislador

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, el ciudadano Gerardo Ponce de León Valdés, diputado electo en el décimo distrito electoral de Michoacán, designa una co-

misión de cortesía para que lo acompañe en su ingreso al interior de este recinto legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Declaratoria de publicidad de dictamen

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Reforma Política-Electoral, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos ciento quince, fracción uno, párrafo primero; ciento dieciséis, fracción dos, párrafo segundo y se adiciona al artículo ciento treinta y cuatro, un párrafo cuarto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las 12 horas con 16 minutos, del miércoles 8 de abril del año en curso, y solicita a la asamblea permanecer en sus lugares, para continuar con la sesión ordinaria vespertina programada para el mismo día. Precizando que el registro de asistencia se encuentra disponible desde este momento, por medio de la aplicación instalada en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Alfredo Vázquez Vázquez y por las diputadas Evangelina Moreno Guerra, María Magdalena Rosales Cruz y Beatriz Andrea Navarro Pérez, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 2701.

Quinta sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 53 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Alfredo Vázquez Vázquez y por las diputadas Evangelina Moreno Guerra, María Magdalena Rosales Cruz y Beatriz Andrea Navarro Pérez, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Reforma Política-Electoral.

Expediente 2709.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 9 de abril de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la decimoséptima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 15 de abril, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A, en modalidad presencial

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura y cito para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Humberto Coss y León Zúñiga
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>